

MARTIN, Céline, LARREA, Juan José (eds.): *Nouvelles chartes visigothiques du monastère pyrénéen d'Asán* (Scripta Mediævalia, 42). Burdeos, Ausonius Éditions, 2021, 256 pp. [EAN: 9782356133717].

Es un dato bien conocido que disponemos de un escaso número de «documentos de la práctica» referidos al periodo posromano en Hispania. El registro escrito y, por consiguiente, una parte sustancial de la investigación se centran en los códigos legislativos y en los cánones conciliares. Se trata de fuentes con un enorme interés, pero cuyos límites resultan obvios por su carácter normativo y un enfoque centrípeto, enfatizando el papel de reyes y obispos. Por desgracia, los investigadores de ese periodo carecemos de fuentes como los papiros de la sede de Ravena o los conservados en monasterios merovingios, por no hablar de la rica documentación del Egipto paleobizantino. Las causas de esa ausencia ya han sido expuestas en más de una ocasión y se refieren sobre todo —aunque tal vez no de manera única— a las consecuencias de la conquista islámica con la consiguiente pérdida de interés por documentos que hubieran emanado de las autoridades visigodas, que habían dejado de ser fuente de legalidad, y con la interrupción de muchas instituciones eclesiásticas en cuyos archivos pudieran haberse conservado esos textos. Sin embargo, no estamos ante un completo desierto: se han podido preservar algunos pocos fragmentos de papiros de finales del siglo VII, una interesantísima colección de textos escritos en pizarra —única en el contexto postimperial— y un par

de documentos procedentes del monasterio de Asán, que recogían la donación hecha por Vicente y también su testamento. Como señalan los editores de este libro en la primera frase de la introducción, estamos más bien ante una «estepa» en términos documentales. Por esa razón, el excepcional descubrimiento de cuatro nuevos textos del siglo VI, todos ellos referidos a las prácticas, realizado por Guillermo Tomás y editado hace apenas cuatro años en colaboración con José Carlos Martín, ha generado un enorme interés en los investigadores. Gracias a ello, el número de textos de este tipo se ha incrementado exponencialmente, aunque todavía palidece con lo que sucede en otros ámbitos geográficos.

No es extraño que, ante la extraordinaria importancia del hallazgo y la rápida publicación de los documentos, gracias a la excepcional labor de Guillermo Tomás y José Carlos Martín, se organizaran unas jornadas en 2019 en Burdeos. Al calor del interés suscitado, se reunió a un conjunto de investigadores dedicados a temas diversos sobre el mundo posromano hispano para que reflexionasen sobre estos documentos a partir de sus distintos campos. Desde luego, una excelente idea por parte de los organizadores y editores del libro, Céline Martin y Juan José Larrea. El objetivo era llevar a cabo un acercamiento a partir de diversas miradas y disciplinas, para poner de relieve las aportaciones que ofrecen estos nuevos textos. El conjunto es necesariamente dispar y no puede agruparse temáticamente con facilidad, por lo que parece más oportuno detenerse brevemente en cada una de las contribuciones siguiendo el orden elegido por los editores.

El artículo de Roger Collins se centra en los propios documentos como tales. Se hace eco del proceso de transmisión de los textos, que inicialmente habrían sido escritos en papiro, como sucede con algunos pocos documentos preservados de ese periodo, pero cuyos originales no se preservaron. Plantea así las razones de por qué estos documentos finalmente se conservaron, señalando que precisamente su escaso interés en los siglos centrales del Medievo, cuando no podían legitimar ningún tipo de reclamación patrimonial, les salvaron de cualquier interpolación o falsificación. Al mismo tiempo, tales textos le permiten reconstruir la historia de un monasterio que se habría fundado poco antes de 522, con una fuerte influencia gálica. Los ejemplos de Gaudioso y el obispo Aquilino, como el ya conocido de Vicente, expresarían la imbricación de importantes propietarios y eclesiásticos en un monasterio estrechamente ligado con la monarquía incluso en época de Leovigildo.

Por su parte, Florian Gallon se centra en las donaciones *pro anima*, como la realizada por el monje Gaudioso en 522, una fecha extremadamente temprana. Este tipo de donaciones se relaciona con el avance del poder económico de la Iglesia, recientemente analizado por Peter Brown, y de la centralidad social y simbólica que desde el siglo V ocuparon las instituciones eclesiásticas. Como señala Gallon, la particularidad del caso de Gaudioso es su precocidad, ya que hasta ahora las primeras evidencias de textos de este modelo se situaban en los años finales del siglo VI. El análisis del autor reafirma la autenticidad del documento, aunque haya aparecido

en una copia posterior, y lo relaciona con los concilios galos, en donde se manifestaba ya esa realidad, aunque no se hayan conservado documentos específicos. La conclusión a la que llega Gallon es que estaríamos ante un ejemplo de un modelo mucho más extendido en la Hispania posromana, a pesar de la pérdida de la documentación de archivo, tal y como se refleja, por ejemplo, en las *Formulae*.

El trabajo de Amancio Isla persigue realizar una reconstrucción del monasterio de Asán en el siglo VI. Parte para ello de una relectura de la *Vita sancti Victoriani*, fundador del monasterio, una obra repleta de tópicos hagiográficos que se combinan con algunos datos que son más específicos, como el origen italiano del fundador, su estancia en las Galias y la relación con la monarquía visigoda a través de un rey arriano, como Teudis. La identificación de algunos de los personajes de la *Vita* con individuos que aparecen en los nuevos documentos, como Gaudioso o el obispo Aquilino, obligan a tomar de nuevo en consideración la hagiografía como una referencia válida para comprender la formación y desarrollo del monasterio. Una propuesta monástica prestigiosa, que aunaba las experiencias italianas y gálicas, basadas en la tradición de san Martín de Tours, y apoyada por los reyes visigodos. Su presencia atrajo a las familias de la aristocracia regional, algunos de cuyos miembros se convirtieron en obispos, lo que podría haber sido, a juicio del autor, una de las claves para el patronazgo regio, como una fórmula para obtener una red episcopal fiable frente a los francos y no especialmente militante contra las fórmulas arrianas. El monasterio de Asán se nos presenta

así en una encrucijada, tal y como señala el título de esta contribución.

Guillermo Tomás Faci, responsable del excepcional descubrimiento de los documentos, analiza el contexto territorial en el que se encontraba el monasterio entre el periodo posromano y el siglo XI. Los documentos de San Martín de Asán ponen de relieve la pervivencia del *territorium* como circunscripción de referencia, remitiendo así al periodo romano. En principio, se trataba de una territorialidad vinculada a ciudades y así consta en los documentos del siglo VI. Pero esos mismos textos ponen de relieve otras realidades, sobre todo en las zonas pirenaicas, donde los *territoria* carecían de cabeceras urbanas y, en cambio, se relacionan con valles, distritos amplios. No se trataba de entidades gentilicias, pero tampoco eran una mera emanación del estado y de la ciudad, aunque sobre ellos se ejercieran funciones administrativas y fiscales. Estos territorios vuelven a surgir en la documentación posterior, como sucede con Orrit o Labitolsa, aunque con evidentes cambios a lo largo del tiempo. El autor se detiene en analizar el caso de Tierrantona, donde resulta difícil identificar un «lugar central», aunque la hipótesis, muy sugerente, es que hubiera un asentamiento fortificado en las inmediaciones de San Martín de Asán, una situación que explicaría la elección del lugar como solar del cenobio. Guillermo Tomás se adentra también en la territorialidad de las comunidades campesinas, a veces visible en el caso de los términos aldeanos, que debieron estar embebidos en los grandes *territoria*.

La contribución de Damián Fernández lanza su mirada sobre uno

de los aspectos acerca del cual los documentos de Asán arrojan nueva luz: la fiscalidad. Para ello, analiza exhaustivamente la exención de impuestos en los territorios de la provincia *Tarraconensis* por valor de 50 *solidos* otorgada por Leovigildo al obispo Aquilino de Narbona en 572. El texto permite señalar que era un pago anual, que gravaba las propiedades de Aquilino y que se percibía en moneda de oro, lo que contrasta aparentemente con los pagos en especie mencionados en el *De fisco barcinonensi*, tal vez como consecuencia de la existencia de un sistema plural definido por diversas soluciones locales. Pero además el documento menciona el pago de otros impuestos (*indictiones*), que Damián Fernández entiende como impuestos diversos y de menor relevancia (por ejemplo, aquellos relacionados con el sistema de transporte público). Todo ello se vincula con una fiscalidad de origen tardorromano, vigente en esos momentos del siglo VI, si bien se detecta una tendencia a la sustitución de los recaudadores curiales por los procedentes de la administración central. Finalmente, el autor expone la idea de que esta exención deba enmarcarse en la creación de un conjunto de *fideles regis*, que obtenían esas ventajas fiscales a cambio de su fidelidad al monarca.

El artículo de Christine Rendu es uno de los que se vuelca de manera más clara hacia el registro arqueológico. La cita a las estivas en los documentos de Asán, ya conocida y estudiada previamente (por ejemplo, por Enrique Ariño y Pablo C. Díaz en un artículo de 2003 publicado en *Antiquité Tardive*) sirve como punto de partida para un fascinante análisis

de la explotación agroganadera de la alta montaña pirenaica. Ese análisis se sustenta en la combinación de los datos paleopalinológicos y en la intervención sobre algunos yacimientos. Los primeros ofrecen la imagen de una secuencia cronológica del impacto antrópico, que incluye una agricultura de altura, que en términos generales un aumento de la deforestación a partir del siglo III, con un cierto incremento hasta el siglo VI, una parálisis en el VII y un nuevo crecimiento del impacto de la deforestación a partir de los siglos VIII-IX y una notable aceleración en época plenomedieval. Por otra parte, los estudios sobre yacimientos específicos muestran cómo en el periodo posromano predominan los grandes recintos en piedra, dotados de un gran cercado central y cercanos a grandes vías. En cambio, los datados en momentos altomedievales son más pequeños, usan materiales perecederos y se generaliza la presencia de cereal. La fase posromana se relacionaría con un aprovechamiento controlado por importantes elites, y de ahí las referencias a las estivas en los documentos de Vicente de Asán, mientras que se produciría un importante cambio en los siglos VII-VIII, dando lugar a nuevas formas de aprovechamiento relacionadas con unidades domésticas.

En esta misma línea arqueológica se inscribe el detallado estudio que realiza Marta Sancho sobre el lugar de Santa Cecília dels Altmiris, al que ya ha dedicado otros estudios. Se trata de un monasterio situado en el *territorium Orritense* citado en los documentos de Asán, formado por una iglesia asociada a una serie de edificaciones y emplazado en la sierra del Montsec. Llama la atención que se hayan podido

recuperar ánforas norteafricanas, una vajilla de lujo, numerosos vidrios y una evidencia faunística en la que destaca un 25% de especies cinegéticas, todo lo cual implica un nivel de vida muy superior a la media. Al mismo tiempo, el ambiente era boscoso con un escaso papel de la agricultura. La elección de este lugar pudo haber estado determinada por la búsqueda del alejamiento del mundo, mientras que sus residentes debieron mantener un estilo de vida de tipo elitista.

El último de los trabajos es el que firma José Carlos Martín Iglesias, coeditor de los nuevos documentos de Asán, que hace un estudio eminentemente filológico sobre las hagiografías de Victorián de Asán, fundador del monasterio, y de la cual, tras la relectura efectuada por Amancio Isla, debe replantearse el fondo verídico de sus informaciones, y de Gaudioso de Tarazona. Este último debe relacionarse con el monje Gaudioso, generoso donante del monasterio en 522, y del que se conserva una *Vita* en un manuscrito del siglo XVI en la Biblioteca del Monasterio de Montserrat. Con enorme detalle y erudición, José Carlos Martín desgrana el conjunto de evidencias hagiográficas sobre ambos personajes. Finalmente realiza la edición crítica de algunos de estos textos, en especial las versiones de la *Vita sancti Victoriani*, la procedente de Montearagón, conservada fragmentariamente en una copia del siglo XVIII en la Real Academia de la Historia, y la que se halla en la Biblioteca de Montserrat, y la *Vita sancti Gaudosi*, también preservada en el monasterio catalán. El libro termina con la edición de los seis documentos del siglo VI que se han podido recuperar provenientes del monasterio de San

Martín de Asán: la donación y el testamento de Vicente, ya conocidos, y los cuatro nuevos documentos, publicados en 2017.

Como se puede comprobar, el libro tiene como hilo conductor el uso de los documentos de San Martín de Asán, mostrando su importancia desde distintos puntos de vista. No se pretendía una unidad temática o profundizar sobre un argumento específico, sino crear un amplio dossier de miradas que revelen las interesantes aportaciones de esta nueva documentación. Se trata, en mi opinión, de una opción acertada, porque las contribuciones, de gran calidad, abren nuevas vías de análisis en campos muy diferentes. Tal vez debería apuntarse una ausencia significativa: el análisis de la gran propiedad y de las relaciones sociales dentro de ella. La mención a *colonis* y *mancipis* en algunos de los textos podría dar pie a discutir el papel de estas figuras y, en general, la existencia de relaciones de dependencia o de esclavitud, aspectos analizados en su momento por Pablo C. Díaz y por Luis A. García Moreno,

con perspectivas divergentes, pero que han sido retomadas recientemente por Ulrike Roth. Es un tema clásico, pero central, de la historia social del mundo posromano que no se discute en este libro. Sin embargo, no sería justo valorar el volumen por sus ausencias, que siempre las habrá. La lectura de los trabajos reunidos es estimulante y mueve al lector a ir repetidamente a los nuevos documentos publicados al final del libro. Una incitación a la investigación y, en particular, a sumar estos documentos al bagaje empírico de los estudiosos de la Hispania posromana, que cuentan ya con un pequeño, pero muy interesante, dossier de documentos de la práctica. Para ello, disponemos ya de un primer desbroce en los artículos de este libro, que debemos considerar un acierto por parte de los editores, por reunir estas contribuciones, y por parte de todos y cada uno de los autores.

Iñaki Martín Viso
Universidad de Salamanca
viso@usal.es